UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

Resolución Honorable Consejo Superior
N° *Cuatrocientos cuarenta y ocho*

Santiago del Estero, 13 de noviembre de 2026.

RESOLUCIÓN H.C.S. Nº 448/2026

CUDAP: EXPE-MGE: 5305/2026

VISTO:

El expediente de referencia, por el cual la Facultad de Ciencias Forestales solicita la aprobación de la promoción por evaluación académica de la Dra. Patricia del Carmen HERNÁNDEZ al cargo de Profesora Asociada regular, dedicación exclusiva, y la designación de la Comisión Evaluadora interviniente; y

CONSIDERANDO:

Que la **Dra. Patricia del Carmen HERNÁNDEZ, DNI Nº 20.300.995**, solicita su promoción por evaluación académica al cargo de Profesora Asociada regular, dedicación exclusiva, para la asignatura "**Dasometría**" de la carrera de Ingeniería Forestal, Plan de Estudios 2003, dependiente del Departamento Académico de Producción Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales;

Que la solicitud se efectúa en el marco de la normativa vigente en materia de Carrera Docente y del Reglamento para la Evaluación de la Actividad Académica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero;

Que mediante Resolución CD FCF Nº 222/2025 se aprobó la solicitud de promoción de la Dra. HERNÁNDEZ al citado cargo;

Que posteriormente, mediante Resolución CD FCF Nº 120/2026, el Honorable Consejo Directivo estableció que el proceso de promoción se realizará bajo modalidad de implementación operativa mixta, propuso la integración de la Comisión Evaluadora y solicitó a este Honorable Consejo Superior la aprobación de la solicitud de promoción y la designación de sus integrantes;

Que la Dirección General de Personal de la UNSE informó que el cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva, se encuentra vacante por jubilación del Dr. Víctor Hugo ACOSTA, de acuerdo con la última planta docente aprobada de la Facultad de Ciencias Forestales mediante Resolución HCS Nº 532/2023;

Que se analizaron los antecedentes de los docentes propuestos para integrar la Comisión Evaluadora, verificándose que reúnen las condiciones requeridas para desempeñarse en tal carácter;

Que la Comisión de Asuntos Docentes analizó las actuaciones y emitió despacho favorable, aconsejando aprobar la solicitud de promoción por evaluación académica de la Dra. Patricia del Carmen

Resolución Honorable Consejo Superior
N° *Cuatrocientos cuarenta y ocho*

Santiago del Estero, 13 de noviembre de 2026.

RESOLUCIÓN H.C.S. Nº 448/2026

CUDAP: EXPE-MGE: 5305/2026

HERNÁNDEZ y designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora propuesta por la Unidad Académica;

Que el despacho de la Comisión interviniente fue considerado, tratado y aprobado en sesión ordinaria de este Cuerpo de fecha 12 de noviembre de 2026.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la solicitud de Promoción por evaluación académica de la **Dra. Patricia del Carmen HERNÁNDEZ, DNI Nº 20.300.995**, al cargo de Profesora Asociada regular, dedicación exclusiva, para la asignatura "**Dasometría**" de la carrera de Ingeniería Forestal, Plan de Estudios 2003, dependiente del Departamento Académico de Producción Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, bajo modalidad de implementación operativa mixta.

ARTÍCULO 2º: Designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el proceso de promoción aprobado por el artículo precedente, la que quedará conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES
ING. RUBÉN ALBERTO **COSTAS** (UNAM)	DRA. MARÍA GENOVEVA **GATTI** (UNAM)
ING. MARCELO FABIÁN **ARTURI** (UNLP)	DR. OSCAR **TRONCOSO** (UNP SAN JUAN BOSCO)
ING. ALFREDO FABIÁN **REUTER** (UNSE)	

ARTÍCULO 3º: Hacer saber. Notificar, dar copia y remitir las presentes actuaciones a la Facultad de Ciencias Forestales para la prosecución del proceso de promoción por evaluación académica conforme a la normativa vigente. Cumplido, archivar.

L.U.

Abog. Ana Cecilia TAMER
SECRETARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO

UNIVERSIDAD NACIONAL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR Santiago del Estero

Lic. Hugo Marcelino LEDESMA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO